

Al. presente.

Mr. Pardo.
Vr. 1.º Srte.
Sr. 2.º Srte.
Sr. Abellan.
Sr. Fernandez.
Sr. Sureda.

Sesion ordinaria del dia 12 de Mayo de 1824.

Se dio principio por la lectura del acta anterior y quedo aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales desde el n.º 188 al 193 inclusive y la tres. quedaron enterados.

Se dio cuenta de la nota de los gastos ocurridos en la composicion de la Calle de Murcia y el foro de camino que sale de este pueblo para la orilla del mar, y despues de examinada, y en vista de q.º dichos gastos ascienden a la cantidad de cincuenta pesetas; se acordo por el Ayuntamiento. aprobarla, y que por el Sr. Alcalde se gire el oportuno libramt.º a favor del encargado de dichas composiciones D. Agust.º Fernandez, el que formara la oportuna cuenta y se unirá al libramiento.

Se continuacion penetraron en el delon los tres. de la Junta pericial de esta villa que a lo margin se detallan, con el objeto de examinar las lidas de la ganaderia que existe en este termino municipal, formada por los alcaides de barrio, y verificada tho. examen y despues de hacerse por los Sr. de la Junta las modificaciones que creyeron justas, declararon ultimadas las referidas lidas, y se acordo, que inmediatamente se de principio a los trabajos preliminares de la catastro territorial, encargando para la formacion del apendice al censo ramiento y reparto de inmuebles cultivo y ganaderia del proximo ano economico a D. Joaquin Lami go & Lopez, siendo de la obligacion de tho. Sr. todos los trabajos materiales para ello y la compra del papel blanco y sellado y del reintegro que fuere necesario, satisfaciendole por este Ayuntamiento en recompensa de estos trabajos las trescientas tres pesetas.

